



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Comas, 20 de enero de 2023

OFICIO MULTIPLE N° 05 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE I.E. DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 04.

Presente.-

Asunto : Concurso Público de Acceso para Cargos Directivos y de Especialistas en Educación de UGEL y DRE 2022-2023

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 00012-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD
b) Expediente N° 5915-2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, emitido por el Director General de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación mediante el cual informa que por la interrupción de las vías de comunicación y los disturbios reportados en los últimos días en más de diez regiones del país, no estarían garantizadas las condiciones para el adecuado desarrollo de la aplicación de la Prueba Nacional del Concurso Público de Ascenso de Escala Magisterial 2022 para profesores de Educación Básica, así como del Concurso Público de Acceso para Cargos Directivos y de Especialistas en Educación de UGEL y DRE 2022-2023, por lo que el Ministerio de Educación está reprogramando la implementación de las pruebas nacionales de los mencionados concursos. Las nuevas fechas serán informadas a la brevedad posible.

Al respecto, se solicita a su despacho orientar a su comunidad educativa para que tomen las medidas pertinentes.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N°07852-2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GILY FLERIDA ESPINOZA YUPANQUI

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

GFY / J.AGBRE
JPSB / C.AGBRE
OMDR / EE.AGBRE

Se adjunta: OFICIO MÚLTIPLE N° 00012-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD (1 folio)



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 18 de enero de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00012-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Señores

DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN

DIRECTORES DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Presente.-

Asunto: CONCURSO PÚBLICO DE ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL 2022 (EDUCACIÓN BÁSICA) Y CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO PARA CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN DE UGEL Y DRE 2022 - 2023

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles un cordial saludo e informarles que, dado los acontecimientos que se vienen llevando a cabo respecto la interrupción de vías de comunicación y los disturbios reportados en los últimos días en más de 10 regiones del país, no estarían garantizadas las condiciones para el adecuado desarrollo de la aplicación de la Prueba Nacional del Concurso Público de Ascenso de Escala Magisterial 2022 para profesores de Educación Básica, así como del Concurso Público de Acceso para cargos Directivos y de Especialistas en Educación de UGEL y DRE 2022 – 2023.

Al respecto, se debe señalar que el Ministerio de Educación está reprogramando la implementación de las pruebas nacionales de los mencionados concursos. Las nuevas fechas serán informadas a la brevedad posible.

Es por ello que, requerimos de su apoyo a fin de orientar a la comunidad educativa de su jurisdicción para que tomen las medidas pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



MOLINARI PALOMINO
Guillermo Manuel FAU
20131370998 hard

JEFE - DIGEDD MINEDU

Soy el autor del documento

2023/01/18 15:59:22

c.c: DM
VMGP

EXPEDIENTE: DIGEDD2023-INT-0015478

CLAVE: 267435

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 58000